

Proceso : Impugnación de actas
Radicado : 2018-00325-00
Demandante: Omaira Suarez Martínez
Demandado: Conjunto Residencial Los Samanes Sector VI -

Al despacho las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE:

PRIMERA INSTANCIA:

AGENCIAS EN DERECHO (C.1 pdf #39)	\$2.800.000
TOTAL:	\$2.800.000

SEGUNDA INSTANCIA:

AGENCIAS EN DERECHO (C.2 pdf #07)	\$2.000.000
TOTAL:	\$2.000.000

VALOR TOTAL COSTAS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000).

Bucaramanga, 21 de octubre de 2022



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, por Secretaría, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ac09ce96df27aac8f1baee97b04b118a02a564152e23792b5ac1fa0b7b5494**

Documento generado en 31/10/2022 02:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>